Quillota
Municipalidad

Quillota, 20 de Diciembre de 2018.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.126/VISTOS:

1. Memorándum Nº966 de **21 de Agosto de 2018** de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 20 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en el Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, de la patente Rol **Nº240036-7**, a nombre de **TRANSPORTE ESTRELLA S.A.**, RUT: **76.485.688-0**, debido a recálculo de patente, por envió tardío de Certificado de Distribución de Capital Propio desde otras Municipalidades. Además se solicita se autorice girar en el Sistema de Patentes, la edición del segundo semestre del año 2018, modificada;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Consulta del Giro, segundo semestre del año 2018, Patente Rol **Nº240036-7**,, con detalle del cobro, solicitada para descargo;
4. Copia Certificado de Declaración de Capital Nº5052, emitido por la Municipalidad de Estación Central;
5. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en el Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, de la patente Rol **Nº240036-7**, a nombre de **TRANSPORTE ESTRELLA S.A.**, RUT: **76.485.688-0**:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Neto
240036-7	20182S-00	76485688-0	Girado	$ 45.298

SEGUNDO: **AUTORÍZASE** girar en el Sistema de Patentes, la edición del segundo semestre del año 2018, modificada.

TERCERO: **ADOPTE** el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE (S) Secretaría Municipal

OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCADE (S)

DISTRIBUCIÓN:
1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-

OCS/DMB/lcv.-